



COPA GALICIA DE OPTIMIST I TROFEO ESTRIBELA

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE 21 Y 22 DE MARZO DE 2015

INSTRUCCIONES DE REGATA

El I Trofeo Estribela Copa Galicia se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 21 y 22 de marzo de 2015, organizado por el RCM Aguete, la secretaria de la clase y la Federación Gallega de Vela

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por:
- las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016 (**RRV**);
 - Se aplicará el apéndice **P** del **RRV**
 - En caso de discrepancia entre el anuncio de regata y las instrucciones prevalecerán estas últimas.

2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 2.1 Cualquier modificación de las **IR** se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) **dos horas antes** de la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa se anunciará **antes** de las **20:00** horas del día anterior a su efectividad.
- 2.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el TOA situado a la entrada del edificio deportivo del club.

Un aviso en el TOA sustituye a toda notificación individual dada a cada participante.

3 SEÑALES ESPECIALES

En tierra

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales, situado en el exterior de la tercera planta del club, entre las 9:30 y las 20:00 horas de cada día.
- 3.2 Además de lo previsto en “**señales de regatas**” del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:
- 3.2.1 la bandera “**D**” del Código Internacional de Señales (**CIS**), significa: “**los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 45 minutos**”. Ningún barco puede abandonar la zona de varad

En el agua

- 3.3 Además de lo previsto en “**señales de regatas**” del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:
- 3.3.1 una bandera “**de la cruz roja**”, izada en cualquier barco del Comité de Regatas, significa: “**los participantes deben dirigirse inmediatamente a la zona de varada**”. El incumplimiento de esta IR, será penalizado por el Comité de Regatas añadiéndoles al infractor **diez puntos**, de la forma que establece la regla 64.1 (c) del RRV.



4 PROGRAMA

4.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
SÁBADO 21/03/15	De 10 a 12 12:30 14:00	Registro de participantes. Reunión Entrenadores. Señal de salida 1ª prueba.
DOMINGO 22/03/15	11:00 16:30	Señal de salida 1ª prueba. Entrega de premios.

Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.
El domingo 22/03/15 no se dará ninguna señal de salida más tarde de las 15:30, excepto como consecuencia de una llamada general previa

5 FORMATO DE COMPETICIÓN Y NÚMERO DE PRUEBAS

5.1 Formato de Competición: Se navegará por el sistema de grupos tal y como se especifica en el reglamento de competiciones de la FGV.

5.2 Hay programadas **6** (seis) pruebas, de las cuales deberá completarse al menos **2** (dos) para la validez de la Copa Galicia y al menos **1** (una) para la validez del I Trofeo Estribela.

5.3 No se navegarán más de tres pruebas por día, sin embargo, puede navegarse una regata extra por día, siempre que no haya más de una prueba adelantada sobre el programa. Cuando se vaya a celebrar más de una prueba en el mismo día la embarcación de llegada podrá mostrar la bandera numeral 2 del CIS.

6 BANDERA DE CLASE

La bandera de clase optimist será: **letra "G" del CIS con lazo amarillo o azul dependiendo del grupo**

7 CAMPO DE REGATAS. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 La situación del Campo de Regatas estará en las proximidades del RCM Aguete

7.2 Los **barcos del Comité de Regatas**, arbolarán una **bandera de color AMARILLO**. Los del **Comité de Protestas**, **bandera cuadra blanca con la letra "J" en negro**.

8 RECORRIDO

8.1 El Anexo I muestra los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre los tramos, el orden en que deben rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

8.2 El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir **aproximadamente** en **35 minutos**. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.



9 BALIZAS

9.1 **Balizas del recorrido:** Balizas cilíndricas de color rojo

9.2 **Balizas de salida:** Barco del Comité de Regatas y **baliza cilíndrica amarilla.**

9.3 **Balizas de Llegada:** Barco del Comité de Regatas y **boya cilíndrica roja**

10 SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

10.1 Las señales de salida serán dadas conforme a la regla 26 del RRV.:

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS para SALIR
ATENCIÓN	BANDERA de la CLASE izada, y Un SONIDO	CINCO
PREPARACIÓN	BANDERA/S "P" o "I", o "U", del CIS o bandera "NEGRA", izada (s) y Un SONIDO	CUATRO
	BANDERA/S "P" o "I" o "U", del CIS o bandera "NEGRA", arriada (s) y UN SONIDO LARGO	UNO
SALIDA	BANDERA de la CLASE CLASE arriada, y Un SONIDO	CERO

10.2 La **línea de salida** estará determinada entre una percha a bordo del barco del Comité de Regata con bandera amarilla y baliza amarilla

10.3 Ningún barco saldrá más tarde de **5 minutos** después de la señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado **DNS**. *Esto modifica la Regla A4.1*

10.4 El barco del Comité de Regatas, podrá mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

10.5 Cuando se ha izado la bandera U como señal de preparación, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un barco estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida y la primera baliza durante el último minuto previo a su señal de salida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia, pero no si se da una nueva salida a la prueba, o esta se vuelve a correr, o es aplazada, o se anula antes de la señal de salida. Esto modifica la regla 26 y 63.1 del RRV. Cuando se usa la bandera U como señal de preparación, la regla 29.1 Llamada Individual no se aplica. La abreviatura para esta puntuación será UFD. Esto modifica la regla A11 (Abreviaturas para Clasificaciones).

11 LLAMADAS

11.1 Las llamadas se realizarán **de acuerdo con la regla 29 del RRV**. y, además:

11.1.1 Si es posible, una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la baliza nº 1, podrá llamar la atención de los barcos infractores señalándolos con la **bandera "X"** del CIS o "**negra**" y voceando sus números de velas. Pueden hacerse repetidas señales fónicas para llamar la atención. La embarcación se identificará con **bandera amarilla**. (modifica la regla de señales).



12 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

- 12.1 Al cambiar la posición de la siguiente baliza, el Comité de Regatas reposicionará la baliza original tan pronto como sea posible, reposicionando en su caso el resto de balizas originales para mantener la forma primitiva del recorrido. El cambio será señalado **antes** de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza no se haya fondeado todavía.
- 12.2 Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regata que señale el cambio y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV) desde la dirección de la baliza anterior.
- 12.3 Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido se tiene que sustituir alguna otra baliza, se reemplazará por una baliza de forma y color igual a las primitivas del recorrido.
- 12.4 Antes de que el barco en cabeza haya comenzado un tramo, podrán reposicionarse las balizas, sin que esto constituya motivo de reparación alguno.

13 LÍNEA DE LLEGADA

- 13.1 La **línea de llegada** estará determinada entre una percha a bordo del barco del Comité de Regatas y una boya cilíndrica roja. La percha del barco del Comité de Regatas llevará una bandera cuadra azul.
- 13.2 El barco de llegada del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor.
- 13.3 El numeral **2 del CIS**, izado en barco del Comité de Regata en posición de llegada significa: *"Se navegará otra prueba en cuanto sea práctico"*. Una omisión de esta instrucción de regata no será motivo de protesta.

14 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 14.1 Un barco que se haya retirado o que haya efectuado una penalización conforme a las reglas 31 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.
- 14.2 Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo la regla 67 del RRV, no constituirán motivo de solicitar una reparación. *(Modificación de la regla 62.1 (a) del RRV)*.
- 14.3 Se insertará en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), una lista de los barcos que hayan sido penalizados por infracción a la regla 42 del RRV.

15 BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RET) BARCO QUE NO TERMINA (DNF) BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)

- 15.1 Un barco **que se retira después de terminar (RET)**, deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.
- 15.2 Un barco **que abandona el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de **DNF en la Oficina de Regatas, antes de que termine el plazo para protestar**.
- 15.3 Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente. El incumplimiento de esta IR será penalizado con **cinco** puntos, que se sumarán a los obtenidos en la última prueba celebrada o, si ésta no



existiera, en la prueba siguiente. La imposición de esta penalización no afectará a la puntuación de los otros barcos. (Modificación de la regla 63.1 del RRV).

16 TIEMPO LÍMITE

- 16.1 Los tiempos límites se muestran a continuación. Si ningún barco no ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite la prueba será anulada. Un barco que no termine dentro de los **15 minutos** después de la llegada del primero será clasificado como "No terminó" (DNF). *Esto modifica las reglas 35 y A4.1*

Tiempo Límite para la Primera Baliza	Duración pretendida	Tiempo Límite para el primero
25	35	70

- 16.2 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación.

17 PROTESTAS

- 17.1 Las protestas se harán por **escrito** en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.
- 17.2 Se deberá notificar la intención de protestar al barco del comité en el primero momento razonable después de la entrada.

17.3 Plazo para Protestar:

- a) El plazo para protestar terminará **una hora** después de terminada la última prueba de cada día, excepto el último día que será de media hora. La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.
Este plazo se aplica a:
- b) La hora límite para presentar una petición de reparación por **hechos no acaecidos en el agua**, finalizará **media hora** después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 19.30 horas o, excepto el último día de la regata, a las 11.00 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).

Esta hora límite finalizará el **último día** de la Regata **treinta** minutos después de la exposición de la clasificación general en el Tablón Oficial de Avisos.

- c) Las **solicitudes de reapertura de audiencia**, tendrán como hora límite:
- (i) el día siguiente de haber sido notificada la resolución que ha motivado la solicitud de reapertura, en el plazo establecido para la presentación de protestas de ese siguiente día;
 - (ii) **el último día**, se presentará **no más tarde de quince minutos** después de haber sido notificada la resolución de tal ultima protesta. (Modificación a la regla 66 del RRV).

- 17.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de **media hora** después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en la sala del Comité de Protesta.



- 17.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de **los barcos penalizados bajo las reglas 30.2, 30.3, 67 y A5**. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los **30 minutos** siguientes a la hora límite para protestar.
- 17.6 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 3.2.1; 14.1; 15; (AMARRE Y PUESTA EN SECO) 21 (REGLAS DE SEGURIDAD), 22 (BARCOS DE ENTRENADORES O DE APOYO A EQUIPOS) y 23 (VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA), no serán motivo de protesta de un Barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas (modifica la regla 60.1 RRV).
- 17.7 Las protestas relacionadas con **reglas de medición** se acompañarán del **depósito en metálico** a que obliga el Reglamento de Competiciones 2014 de la RFEV y la prescripción de la RFEV a la regla 64.3 del RRV.

18 PUNTUACIÓN

- 18.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, regla A4.1
- 18.2 En modificación de la Regla A2 del RRV, si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos; si se han completado 4 pruebas se excluirá la peor puntuación.

19 NUMEROS DE VELA

- 19.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 19.2 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 19.2, podrán ser clasificados como (DNC) **sin previo aviso y sin audiencia**. (Modifica las reglas 63.1 y G4 del RRV).

20 PUESTA EN SECO y AMARRE DE BARCOS DE ENTRENADORES

20.1 Todos los barcos tendrán asignado, por la organización, con un número de plaza que delimita el espacio en el que deberán dejarse diariamente. El no respetar el espacio asignado y dejarlo en lugar diferente, sin permiso **escrito** del Comité de Regatas, motivará la penalización de **diez** puntos en la última prueba en que haya tomado parte. La imposición de esta penalización, no afectará a la puntuación de los otros barcos. (Modifica la regla 63.1 del RRV).

20.2 Los barcos de entrenadores y/o apoyo a los participantes solicitarán al Comité de Regatas los lugares donde pueden amarrar, debiendo respetarlo durante los días de competición.

21 REGLAS DE SEGURIDAD

- 21.1 Cuando se largue bandera **“de la cruz roja”** a bordo de cualquier barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.

Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos: 630452560



22 EMBARCACIONES DE APOYO Y DE ENTRENADORES

- 22.1 Sólo serán considerados entrenadores aquellos inscritos titulados (nivel I,II,III) con la licencia federativa en vigor, todos los demás tendrán consideración de acompañantes o delegados de equipo y no podrán estar a menos de 50 metros del área de regatas, excepto autorización expresa de la organización o en labores de salvamento y seguridad
- 22.2 Se permite a los entrenadores y jefes de equipo el uso de barcos de apoyo individuales y su atraque en las instalaciones del club únicamente bajo las siguientes condiciones:
- a) Llevar a bordo:
 - LICENCIA FEDERATIVA DE TECNICO 2015
 - TITULACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LA NEUMÁTICA
 - RADIO VHF (operativa en canales 9-16-69-72)
 - CHALECO SALVAVIDAS (para cada persona que vaya en la neumática)
 - RECIBO DEL SEGURO DE LA NEUMÁTICA
 - DOCUMENTACIÓN MATRICULACIÓN NEUMÁTICA
 - b) Deberán cumplir con las demás reglas que establezca el comité organizador.
- 22.3 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo abandonarán rápidamente el campo de regatas y la zona de salida tan pronto como se largue la señal de preparación y permanecerán fuera de estas zonas (excepto cuando un barco en peligro precise asistencia) hasta después de la llegada del último barco en la prueba. No se permite más comunicación entre participantes y no participantes.
- 22.4 En caso de un aplazamiento, una llamada general o una anulación, los barcos de apoyo y de entrenadores pueden volver a entrar en el campo de regatas y en la zona de salida y pueden establecer contacto con los participantes y no participantes hasta que se largue una nueva señal de preparación.
- 22.5 Los barcos de apoyo y de entrenadores no cumplen esta instrucción de regata, todos los barcos relacionados con el barco de apoyo o de entrenador infractor pueden ser penalizados o puede tomarse otra medida disciplinaria a la discreción del Comité de Protestas

23 VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a ésta I.R. será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

24 RESPONSABILIDAD

- 24.1 Los participantes en esta regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 24.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.



MATERIALES DE PESCA
ESTRIBELA. S. L.



25 AVITUALLAMIENTO

La organización proporcionará a los regatistas un chocolate a la vuelta del agua el sábado. El domingo se proporcionará agua a los regatistas y pasta al regresar del agua.

24. MAREAS

Los horarios de mareas en la Ría de Pontevedra durante los días de regatas serán los siguientes: (ya adaptadas al horario español vigente):

Marín 21/03/2015

	Hora	Altura
Preamar	04:20	4.1
Baixamar	10:30	0.0
Preamar	16:43	3.9
Baixamar	22:49	0.1

Marín 22/03/2015

	Hora	Altura
Preamar	05:05	4.0
Baixamar	11:13	0.1
Preamar	17:27	3.9
Baixamar	23:33	0.2



MATERIALES DE PESCA
ESTRIBELA. S. L.

**FORMACION
ALFER**



**DEPORTE
GALEGO**

galicia

ANEXO I

RECORRIDOS

RECORRIDO GRUPO ORO Salida – 1 – 2 – 3G – 2 – 3 – Llegada

RECORRIDO GRUPO PLATA Salida-1-2-3- Llegada

(Todas las balizas se dejarán por babor)

